

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Comisión Nacional de Seguridad
1989-1994**

REGLAMENTO DE SEGURIDAD

Considerando que, la Conferencia Política del P. debe desarrollarse en las mejores condiciones posibles dentro de las limitaciones existentes y, que la conducta de los delegados está orientado por el Mariateguismo; proponemos las siguientes normas de seguridad a fin que se respeten y se cumplan, para mantener y preservar la vida orgánica del P.

CAPITULO I

USO DEL LOCAL

- Art. 1- El Local Central del P. es la casa política de los Mariateguistas; por tanto merece el respeto y reconocimiento como tal ya que es una expresión de la vida real del P.
- Art. 2- Todo delegado debe guardar la cordura necesaria dentro de él y respetar las normas establecidas para su buen uso.
- Art. 3- El primer piso del local cuenta con los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, Sala de conferencia, más SS. HH. toda esta infraestructura debe mantenerse en estricto orden y limpieza.
- Art. 4- El equipo de seguridad controla el ingreso y salida del local ningún delegado podrá abandonar el local sin previa autorización de la mesa directiva (autorización escrita y firmada por MD).
- Art. 5- La conferencia política es una reunión ^{reservada} de carácter abierto; pero no por eso pierde sus normas ~~conspirativas~~, por tanto queda restringido el uso del teléfono y la visita de familiares.
- Art. 6- El equipo de seguridad cuenta con personal disponible las 24 horas del día y ejecuta sus tareas dentro y fuera del local, nuestra tarea es una labor política y debe ser entendida así y, nuestra relación con los delegados es de camaradas.
- Art. 7- Los delegados deben mantener una conducta ordenada a la hora de tomar los alimentos y de respeto al personal designado a la cocina.
- Art. 8- Los requerimientos de orden personal de los delegados será coordinada con la mesa directiva y el equipo de seguridad.
- Art. 9- Los delegados que pernocten en el local, colaborarán con la limpieza del ambiente que ocupan, y todos los enseres usados deben ser devueltos a l lugar de almacenamiento.

CAPITULO II

DE LOS DOCUMENTOS INTERNOS

- ART. 10- Los documentos internos son para el debate interno, ningún delegado podrá sacar fuera del local sin previo conocimiento y autorización de la Mesa Directiva.

Art. 11- Todo delegado ^(a) será ~~revisado~~ ^{revisado(a)} antes de hacer abandono del local por personal ~~del~~ equipo de seguridad, y dejará en la mesa de partes su ~~nombre~~ ^{nombre} para el control interno.

CAPITULO III

DESPLAZAMIENTO

Art. 12- El horario de ingreso (o entrada), está regido por la Mesa Directiva y el Pleno; cualquier retraso debe contar con autorización expresa de los mismos. La falta a esta norma será evaluada; y el evento procederá a la calificación según el reglamento del CC.

Art. 13- Los delegados en su desplazamiento fuera del local tendrán ~~que~~ presente de no hacer agrupaciones de más de tres para evitar ser intervenidos por la PN, tomados como sospechosos.

Art. 14- Todo delegado tendrá su documentación personal en regla. Si es intervenido en las cercanías al Local podrá referir su militancia; pero si es intervenido lejos tendrá preparada una ~~declaración~~ ^{aplicación} que sea creíble y verificable por la PN. (ejemplo: pertenece a una institución, o esta de compras, etc).

Art. 15- Los delegados alojados no podrán ingresar al local después de las 24 horas, salvo por causas justificadas. Los que se encuentren en estado etílico no tendrán ninguna justificación.

Local Central, Setiembre del 94.

DE 0 CES

PARA 0 RESP. SSAD

ASUNTO 8 INFORME DEL 1º DIA DEL EVENTO (15-4-93) y el barrio?

- ESTO NO ES UN INFORME
- ES UN CONJUNTO DE OPINIONES Y COMENTARIOS
- ¿Cual es el cuadro de seguridad nacional y particular? ¿El local?
- ¿de que se ha vigilado?
- ¿Propuestas de directiva?

HABIENDO CONCLUIDO EL 1º DIA DEL EVENTO A LAS 19:25 P.M. ENTREGO EL RESPECTIVO INFORME:

15-04-1993

①.- POR SER EL PRIMER DIA LA ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD FUE REGULAR, SE ESPERA MEJORAR LA PUNTUALIDAD DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CC.

②.- SABIENDO LOS C. ASISTENTES AL EVENTO A EN ESTOS DIAS SE REALIZARIA, HUBIESEN TENIDO EL CUIDADO O REVISAR SUS AGENDAS PARA Q. NO SE CRUZEN SUS ACTIVIDADES COMO RESPONSABLES O MIEMBROS DE DICHO ORGANISMO, ESTO HACE Q. EN DETERMINADOS MOMENTOS NO ESTEN VIENIENDO A BUSCARLOS PARA CONVERSAR O COORDINAR TAREAS, ES PERJUDICIAL ESTAS INTERRUPCIONES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO O DESARROLLO DEL EVENTO. PEDIMOS A LOS C. Q. EVITEN ESTOS INCONVENIENTES PARA Q. LA CES NO LE SEA INCOMODO ATENDER EN LA ENTRADA DEL LOCAL A LOS C. VISITANTES.

- SE HACE UN LLAMADO DE ATENCION A UN GRUPO DE C. MIEMBROS DEL CC, Q. AL MOMENTO DE RETIRARSE DEL EVENTO LO HAGAN DE FORMA DISCIPLINADA Y ORDENADA Y SOBRE TODO EN FORMA SEPARADA NO EN GRUPOS DE 4 O 5. LOS C. Q. TIENEN EXPERIENCIA EN ESTOS ^{CASOS} ~~CONCASOS~~ Y SABEN Q. UNA SALIDA DE ESTA NATURALEZA ES PERJUDICIAL PARA LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE TODOS Y DEL EVENTO. Y POR LO TANTO LE PEDIMOS MAS RESPONSABILIDAD.

④.- EVITAR Q. EN EL DESPLAZAMIENTO A SUS HOGARES U OTRO SITIO NO LLEVEN CONSIGO DOCUMENTOS DE DEBATE CON RESPECTO AL CC O ~~TRABAJO~~ DE TAREAS PARTICIPARIAS, PODEMOS ESTAR CON SEGUIMIENTO Y CHEQUEO DE NUESTRA RUTINA, EVITEMOS Q. LA REPRESION NOS ESTE ACOSANDO, Q. EN EL MOMENTO MENOS PENSADO NOS TIENDAN UNA CELADA Q. ELLOS ESTAN

EN COMPLETO ACOSO A TODAS LAS FUERZAS DE PENSAMIENTO OPUESTO
A SU GOBIERNO. NO SEAMOS BLANCO FACIL PARA ELLOS.

POR ULTIMO LA CES DESGA A EL CUENTO SE REALICE
EN COMPLETA AMABILIDAD, Q. ESTE EC FORTALZCA LA
UNIDAD DEL PARTIDO Y Q. LOS C. DE LAS DIFERENTES
TENDENCIAS DEL INTERIOR DEL PARTIDO NOS AUTOCRITIQUEMOS
Y EMBUJABEMOS HACIA LA UNIDAD POLITICA E IDEOLOGICA
DE NUESTRO PARTIDO.

¡¡ CREAR, FORJAR BASES DE PODER !!

¡¡ ABAJO LA DICTADURA Y SU ESTRATEGIA

CONTRA INSURGENTE MILITARISTA !!

¡¡ ABAJO EL AUTORITARISMO SENDERISTA !!

VIVA LA UNIDAD DEL PARTIDO !!

DE : Célula de Seguridad - SSAD PUM.
 A : Comité Ejecutivo Nacional - PUM.
 Comité Central PUM.
 ASUNTO : Resolución sobre Situación Interna
 FECHA : Abril - 1993 .

La CES. instancia especializada integrante de la SSAD, en su reunión del lro. de abril , acordó emitir el siguiente pronunciamiento interno , indicando lo siguiente :

- 1ro.- Conscientes que la lucha constante y continua de importantes sectores de nuestro pueblo libran ante la ofensiva reaccionaria anti-popular del neoliberalismo contrainsurgente aplicada por este Gobierno, la agresión militarista-terrorista del dogmatismo senderista, la crisis de la Izquierda y el movimiento Popular organizado.
- 2do.- Conocedores del documento "Informe y Orientaciones: Situación Política, crisis en el PUM y nuestras tareas" ante la clara invocación fraccionalista y rupturista que se esta planteando a la militancia por parte de la Corriente Socialista.
- 3ro.- Ante el desprecio a las personas la total ausencia de fraternidad, la pérdida de toda transparencia en las relaciones interpartidarias demuestra como ven al partido , los autores del documento de la Corriente Socialista, demostrando su clara orientación divisionista.

POR LO TANTO , ACUERDA :

- 1ro.- Para encarar esta lucha contra la ofensiva reaccionaria del enemigo del Pueblo, de la Izquierda y del Partido, necesitamos superar la crisis e ingresar a una nueva etapa de acción colectiva de contingentes mas amplios de diversos sectores organizados de izquierda incorporando a dirigentes y activistas naturales del movimiento popular y nacional, esto como TAREA CENTRAL, más no creando el fraccionalismo que objetivamente se ponen al margen del Partido.
- 2do.- Expresar nuestra protesta y condena a la violación de la Normas Internas y de la Unidad del Partido por la denominada " Corriente Socialista", llamándolos a deponer sus actitudes y acatar las Resoluciones sanjadas en el III Congreso Nacional, abriendo un amplio debate al interior del Partido para analizar y deslindar sobre un conjunto de tesis erroneas.
- 3ro.- Impulsar el proceso de Recentralización integral del Partido poniendo como eje central los Acuerdos del III Congreso Nacional del Partido.

- 4to.- Hacer un llamado a todo el Partido para defender la Institucionalidad del PUM y rechazar y combatir cualquier acción fraccionalista o de defensa de intereses personales y de grupo.
- 5to.- Reafirmar el derecho a la existencia de corrientes de opinión por que consideramos un principio democrático, siempre en cuando se ajusten en los marcos Reglamentarios y Estatutarios
- 6to.- La CES, Rechaza rotundamente todo tipo de Autoritarismo y nos pronunciamos por un Partido conducido democráticamente por sus bases, superando la decisión unilateralmente de las cúpulas y seguimos identificados con las críticas sostenidas por los anteriores organismos que conformaban el área de SSAD, a la entonces Dirección Nacional y con los aportes de la Corriente Socialista a los documentos aprobados en el III Congreso Nacional. Estémos dispuestos a continuar el debate en el seno del Partido consolidando las bases de unidad y el fortalecimiento del PUM.

- ¡ CREAR , FORJAR BASES DE PODER ¡
- ¡ ABAJO LA DICTADURA Y SU ESTRATEGIA CONTRAINSURGENTE MILITARISTA ¡
- ¡ ABAJO EL AUTORITARISMO SENDERISTA ¡.

DE : Julio, Sec. General y Abril, Sub-Sec. General
 A : Gamaniel, Responsable CNAD y
 Sánchez, Responsable Secretaría de Seguridad.
 ASUNTO : **ABANDONO DE LAS TAREAS DE SEGURIDAD EN EL LOCAL
 CENTRAL.**
 FECHA : Lima, 14 de Febrero de 1,992.

1. Habiendo la DN del P. dispuesto, através de la CNAD, implementar las medidas de seguridad necesarias ante la convocatoria del Paro Armado del 14; entre ellas, el reforzamiento de la seguridad del local central del P.
2. En la fecha, hemos podido comprobar que sin mediar explicación o información alguna a la Dirección Nacional, el local central del P. ha sido **abandonado por aquellos compañeros cuya misión era su resguardo.**
3. El cuidado del local, desde las 21.30 horas del día 13 de Febrero hasta hasta las 09 horas del día de hoy, quedó encargado al c. Hernán, quien circunstancialmente se apersonó al local para pasar la noche, por llegar de provincia.
4. Los suscritos piden una explicación de la conducta adoptada, a las instancias responsables de asumir la tarea de seguridad; y, adoptaran las medidas .

Gamaniel
 14/2/92

Jun 11.309

Recibido 26.12.90
20.12.90
Jaime
4

Lima, 26 de Diciembre de 1990

Oficio No 002-SAAD

cc. : CONACOP
Asunto : Detección sobre seguimiento y vigilancia.
Ref. : Información de los Partes Diarios de los cc. de Seguridad del local.

Nos dirigimos a esta instancia para hacer de vuestro conocimiento, que en el archivo del servicio Diario de Seguridad del Local, existen tres (3) partes cuyo tenor literal es como sigue:

"HORA: 09:40 am. FECHA 24 dic 90.- el c. jaime informa que, a la hora y fecha indicada, se hicieron presente al local los padres del c. estudiante desaparecido; al mismo tiempo hizo su aparición un vehículo de color gris, marca Hillman, sin placa; estacionandose frente al Instituto ubicado al costado del local, por espacio de 4 horas. El automóvil en mención estaba conducido por un individuo de mediana estatura, trigueño, contextura gruesa y cabellos negors, quien se retiró del lugar indicado apenas abandonaron el local los padres del c. estudiante".

"HORA: 12:30 pm. FECHA: 25 dic 90.- el mismo automóvil a la hora que se indica, se estaciono en el lugar, cuyo conductor y otro individuo se bajaron para dirigirse con dirección de la Feria Artesanal, quienes portaban en las manos una mochila de color negro y una pelota. Posteriormente, frente al local se pusieron a jugar futbol y a conversar por espacio de 5 horas; retirándose después en dirección a la av. 28 de julio. El acompañante era de contextura gruesa, estatura baja, trigueño y no hablaba bien el castellano (procedencia de la sierra)".

"HORA: 09:20 am. FECHA: 26 dic 90.- el c. Jaime al bajar del colectivo en la av. Brasil, cruzó con dirección a la av. Megaburu, observando que el conductor mencionado en los partes anteriores estaba parado junto al semáforo, quien corrió hacia el kiosko para reunirse con su acompañante y otro desconocido más que portaba la mochila negra. Este inmediatamente entregó la mochila al conductor quien introdujo la mano con la intención de sacar algo de su interior. En esas circunstancias, el c. Jime optó por correr al paso ligero por la Av. Arnaldo Márquez y al llegar a la esquina del local vio que los tres individuos se encontraban en la intersección formada por las Avs. Márquez y Megaburu".

3.1.91 - CONACOP : Acunado:
- Que se informe a todos los organismos
- al BPN.

CDI LUM

CONCLUSIONES:

A mérito de las informaciones antes transcritas se procedió a realizar las investigaciones pertinentes, llegando a la conclusión siguientes:

1. Que el local es objeto de vigilancia especial a raíz de la presencia de los padres del c. desaparecido, con el fin de detectar con quienes se reúnen y las gestiones que pudiera realizar.
2. Que no se puede precisar la fuerza enemiga interesada en la vigilancia y seguimiento, pero, por la modalidad empleada los indicios nos conducen a sostener que puede ser SL o DIRCOTE, por los incidentes graves ocurridos en la Cantuta.
3. La actitud sospechosa de los tres individuos de permanecer por largas horas a inmediaciones del local, con un automóvil sin placas, hechos coincidentes con la investigación sobre el c. estudiantes, refuerzan las sospechas de los organismos mencionados.

RECOMENDACIONES :

1. SAAD, ha implementado un servicio especial para contrarrestar las acciones de vigilancia y seguimiento, se han impartido indicaciones precisas y se ha dotado de apoyo logístico a los cc. de seguridad del local para casos de emergencia.
2. Este mando recomienda a los militantes y dirigentes velar por su seguridad personal, adoptando normas básicas de seguridad durante los desplazamientos en dirección al local y otros lugares; de la misma forma, por su intermedio solicitamos a los compañeros a colaborar con informaciones al respecto. Por último recomendamos que se adopte un conducta revolucionaria, dejando de lado el liberalismo y la vida rutinaria, que motiva ser blanco fácil del enemigo.

Atentamente,

SAAD

CRITERIOS PARA ESTABLECER PLANES DE DEFENSA DE LOS ORGANISMOS

Las condiciones concretas del desarrollo del P. y la situación política local-nacional determinarán qué mecanismos utilizaremos para cautelar la seguridad de los organismos del P., la continuidad de las actividades políticas y la vigencia del P. en cualquier circunstancia.

A continuación se establecen algunos criterios que deberán ser aplicados dinámicamente y permanentemente. No son los únicos pero sí los principales.

1. Se establecerán los criterios, indicios o razones que obliguen a decretar el estado de alerta y la situación de emergencia del organismo, para lo cual todos los miembros del organismo propondrán sus criterios, que luego deberán ser discutidos y zanjados.

2. Se normará su funcionamiento.

3. Cada miembro del organismo garantizará (para él) una casa de refugio e informará al RP o al de Seguridad de su organismo, en un sobre cerrado, indicando la ubicación y la forma de llegar.

4. El RP y el de Seguridad conseguirán una base clandestina de emergencia para el organismo en un plazo prefijado... e informarán, en un sobre cerrado, a cada miembro su ubicación y las normas a seguir para llegar. Este sobre se abrirá sólo cuando se decrete la medida correspondiente.

5. Cada uno de los miembros del organismo elevará una evaluación pormenorizada y seria sobre su estado de seguridad:

- Cobertura legal, ocupación, situación legal, etc.
- Consideraciones particulares sobre vulnerabilidad, capacidad de evacuación, etc.

6. Una vez aprobado el plan de defensa del organismo se procederá a su perfeccionamiento y cabal manejo mediante simulacros, no usando para esto la verdadera base clandestina sino otras que se señalen para el caso.

7. Esquema operativo del estado de alerta: Criterio principal para su declaratoria:

El Estado de Alerta se declarará ante la inminencia de un cambio brusco de la situación política o ante la abierta amenaza de agresión al Partido.

Ante esto:

- a) Trasladarse y concentrarse en la base clandestina de emergencia a la hora y fecha convenida.
- b) En esa base, el organismo estudiará su situación, tratará las directivas y tomará las medidas correspondientes.
- c) Los miembros del organismo que tengan vehículos se trasladarán en otros, distintos al que normalmente usaban, tomando estrictas medidas de seguridad (contrachequeo y discreción).
- d) Los miembros del organismo saldrán de sus casas y se trasladarán a su casa de refugio.
- e) Se pondrá en uso el sistema de enlace del organismo para lo cual se deben garantizar "buzones", códigos, señas, etc.

8. Esquema operativo de la situación de emergencia: Criterio para su declaratoria:

La situación de emergencia será declarada por la dirección nacional, ante el cambio brusco de la situación política y grave riesgo para la acumulación de fuerzas del P. y del movimiento de masas.

Ante esto:

- a) El organismo reunido en su base clandestina de emergencia, resolverá la viabilización de las directivas de la dirección nacional.
- b) Implementación de la línea de mando jerárquica, que garantice la continuidad institucional y el sistema operativo más adecuado.
- c) Dispersión de los miembros del organismo, pero siempre garantizando la movilidad y contacto permanente de éstos.
- d) Establecimiento de un sistema de enlace y comunicación de emergencia que permita una relación fluida entre los miembros (señalado en el punto 7).
- e) Desconcentración de los miembros.
- f) Pase a la clandestinidad de los miembros que designe el organismo, preparando desde ahora, las condiciones: mimetización, documentación personal, infraestructura, etc.

9. MEDIDAS INMEDIATAS QUE DEBE ADOPTAR TODO ORGANISMO:

- a) Base clandestina del organismo para su funcionamiento ordinario, diferente de la base clandestina de emergencia.

- 2
- b) Establecimiento jerárquico de su mando.
 - c) Normar su funcionamiento.
 - d) Designar responsabilidades para cada miembro.
 - e) Clasificación de los documentos partidarios.
Embutirlo.
 - f) Estudiar y responsabilizar a un miembro para recepcionar las comunicaciones.
 - g) Una vez establecido el mando, los demás miembros se relacionarán con las instancias inmediatas superiores sólo a través de él. No hay relación horizontal entre los otros organismos.

Lima, Octubre de 1989.

ESTADO DE LA SEGURIDAD DEL PARTIDO

1. La profundidad de la crisis en la que se debate el país y la agudización de la lucha de clases está obligando a las clases dominantes hoy en el poder a reajustar su sistema de dominación, apoyados por la asesoría norteamericana principalmente, en aspectos de contrasubversión.

En el campo de la reacción se viene operando una maniobra estratégica para configurar el Estado contrainsurgente y enfrentar en del movimiento de masas democrático y popular y a los grupos alzados en armas. Hay una Campaña ideológica macartista que toma como punto de apoyo los acontecimientos que vienen sucediendo en los países socialistas de Europa del Este para desprestigiar al comunismo como sistema, neutralizar nuestra influencia en las masas e iniciar una ofensiva que busque destruir lo acumulado por el movimiento democrático y popular y sus vanguardias políticas, mediante la represión fundamentalmente.

2. El accionar de SL en el desarrollo de su tercera etapa viene chocando directamente con fuerzas del Movimiento popular organizado, y particularmente con las del Partido por ser probablemente la única fuerza política capaz de quebrar la táctica militarista del gonzalismo desarrollando el Proyecto de Poder Popular y que por lo tanto vamos siendo su blanco más cercano.

3. El Partido ha pasado a ser un objetivo político y militar tanto de la Contrainsurgencia cuanto del senderismo. En esta situación se desarrollan sobre el Partido acciones que van desde inteligencia, chequeo de nuestros movimientos, planes, cuadros, recursos, etc., hasta la liquidación física de nuestros militantes.

En esta lógica se inscribe la campaña de satanización a la que es sometido el Partido desde su fundación, más todavía antes y después del II Congreso Nacional. Esta campaña en nuestra opinión se orienta a preparar condiciones en la opinión pública para ingresar a una ofensiva principalmente represiva contra el Partido.

El aniquilamiento de los cc. Lucio Condoma, Walter Quispe en Antilla (Corahuasi-Apurímac), Zenovio Huarupaya (Puno), Eusebio Poma Liacta (Cajete), Antonio Cajachagua (Morococha), Francisco Osorio (Paca Paccha-Jauja), Enrique Castilla (Ate-Lima), los cc. Quispesayhua (Puno), Sobero (Ambo), etc. Las continuas acciones de amedrentamiento a dirigentes del Partido con responsabilidad gremial, detención y arresto al c. Blanco, secuestro al c. Pérez P., detención al c. Esteban Puma, detención por parte del ejército al c. A. Aquino, al c. Hugo Flores, detención al c. responsable de Cerro de Pasco c. Torres, allanamiento y arresto al c. Resp. de La Victoria c. Lastreras, secuestro del c. Rispa (Cobriza). Por citar algunos, demuestran la insistente actividad contra el Partido.

El conocimiento de la información materia de debate para el II Congreso Nacional que fuera sacado a la luz pública por quienes se fueron del P. y la fuga de información que hay actualmente puede estar dándose por acciones de liberalismo o porque efectivamente hay trabajo enemigo en nuestras filas.

El chequeo constante al Local Central desde vehículos estacionados al frente y la posibilidad de escucha electrónica. El chequeo a los locales de 2 de Mayo, CCP, ANP, FTMSP con agentes o colaboradores mimetizados ("ambulantes") -esta concentración de locales en una misma área representa un riesgo ya que facilita un control sobre el ingreso de personas y algunas actividades que allí se desarrollan-.

Seguimiento a los cc. del aparato partidario y el asalto y robo a las propiedades de cc. Dirigentes Nacionales evidencia que persiste la actividad contra el Partido.

4. Nuestro Partido conciente de la necesidad de ponerse a la altura de la situación política Nacional y desarrollar el proyecto revolucionario que zanjó en el II Congreso Nacional, aprobó en la VI Sesión del CC el PTE como un intento de rectificación autocrítica de los errores y desviaciones y dotarnos de un instrumento de Dirección táctico-estratégica que junto al Plan Político-orgánico busque producir el viraje del Partido, acumular fuerzas integrales en las BPRM, forjar en las masas una mentalidad ofensiva a través de ARM, centralizar fuerzas del movimiento popular en torno a la alternativa de gobierno y poder e iniciar la construcción de FFNN.

26-10-89

GUIA PARA ORGANIZAR EL PLAN DE DEFENSA DE LOS ORGANISMOS

1. Medidas Inmediatas

- a) Perfeccionamiento del sistema de bases clandestinas rotativas de la instancia:
 - hacer contraseguimiento para descartar chequeo.
 - establecer mecanismos de escape de emergencia en cada base.
 - tener un par de coartadas permanentes y sustentarlas con documentos y actividades, según sea el caso y la tarea que se cumpla.
 - tener más bases. Meta: 3 bases por cada miembro.
- b) Tener un centro de operaciones clandestino y establecer un sistema de enlaces permanente que permita el funcionamiento del organismo como dirección cotidiana.
- c) Dotarnos de un sistema de enlaces entre los miembros de la instancia para reuniones regulares.
- d) Clasificación de los documentos existentes y evacuación los mismos del local público. Mantener el archivo en forma de diskettes de computador, bajo responsabilidad de un camarada y los encargados de la atención de cada frente específico. Dotarse de un borrador de imán para destruir la información de los diskettes.

Documentos secretos: cuadro orgánico, direcciones, informes del estado de los sectores, actas, planes de las secretarías, presupuesto, etc.

Documentos reservados: Sólo los que son imprescindibles para el funcionamiento diario de la instancia, que serán rigurosamente utilizados por el organismo o instancia y camarada que hace referencia.

Queda terminantemente prohibido trasladarse con documentos clasificados como secretos ni tenerlos en casa. En caso de extrema necesidad se hará de manera camuflada.

- e) Recibir un curso de adiestramiento en seguridad y métodos conspirativos.

- f) Definir el carácter abierto o secreto de los cuadros, y dotar a los últimos de cobertura legal. Previamente, cada uno de los miembros de la instancia evaluará en coordinación con SSAD el estado de seguridad y elevará un informe al responsable. Designar a un c. para la atención de los problemas de organización inmediatos en el local público.
- g) Cada uno de los miembros de la instancia entregará al responsable un sobre cerrado conteniendo su nombre legal, domicilio legal, la persona de más confianza con quien se puede tratar, para el caso de detenciones.

2. Reajustes en los Mecanismos de Seguridad

Ante la detención de un c. en circunstancias que no afecte gravemente la seguridad del organismo, o de sospechas firmes de seguimiento que alcance al organismo, el mismo evaluará y reajustará sus mecanismos de seguridad en 24 horas.

3. Preparación para estados de alerta y emergencia

- a) Cada uno de los miembros de la instancia es responsable de garantizar una casa de refugio para él. Informar en sobre cerrado a SSAD en el plazo de 15 días.
- b) La SSAD en coordinación con el responsable conseguirá una base clandestina de emergencia para la instancia en el plazo de un mes, y establecerá los mecanismos y puntos previos para llegar a la misma.
- c) Preparación de las condiciones para el pase a la clandestinidad de los miembros de la instancia que se considere necesario: documentación, mimetaje, enmascaramientos, locales, etc.

4. Estado de Alerta

El estado de alerta se declarará ante la inminencia de un cambio brusco de la situación política o ante la amenaza de agresión al P. o al organismo, siendo por tanto de duración muy breve.

Ante esto:

- a) Previo punto de enlace, trasladarse y concentrarse en la base clandestina de emergencia de la instancia.
- b) En esta base, la instancia estudiará la situación y tomará las medidas pertinentes.
- c) Los miembros se trasladarán en medios distintos al que normalmente usan, tomando estrictas medidas de seguridad, contrachequeo y discreción. Cada miembro es responsable de conseguir su enmascaramiento.

5. Estado de Emergencia

La situación de emergencia será declarada por la DN ante el cambio de la situación política y grave riesgo para la acumulación de fuerzas del P. y del movimiento de masas.

Ante esto:

- a) La instancia reunida en la base de emergencia resolverá la viabilización de las directivas de la DN.
- b) Implementación de la línea de mando jerárquico que garantice la continuidad institucional y el sistema operativo más adecuado.
- c) Los miembros de la instancia saldrán de sus casas y se trasladarán a sus casas refugio.
- d) Establecimiento de un sistema de comunicaciones y enlaces permanente que permita una relación entre los miembros.
- f) Pase a la clandestinidad de los miembros de la instancia que se considere necesario.

6. Perfeccionamiento del Plan

El cabal manejo y el perfeccionamiento del plan se conseguirá a través de la realización de simulacros, no usando para esto la verdadera base clandestina sino otras que se señalarán en cada caso.

CONACOP
26.10.89.

SOBRE EL BALANCE DEL VIRAJE

I. EVALUACION DEL BALANCE

La Secretaría Ejecutiva Nacional ha realizado el estudio del documento "Balance del Viraje" contenido en el Mariateguista No. 23, así como el Plan de Campaña presentado en él. Nuestra apreciación sobre ambos documentos, es la siguiente:

1. Creemos que el documento "Balance del Viraje", en principio tiene una óptica parcial y no recoge el conjunto de elementos necesarios para ser considerado en la categoría de Balance, aunque sí, expresa, muy correctamente, críticas centrales a aspectos negativos de la organización partidaria, como aquellas de que seguimos siendo un partido en el que "predomina el espíritu legalista y evolucionista sobre lo subversivo y revolucionario", o de que caímos en error de "inmediatismo táctico en el diseño del Plan Táctico Estratégico", o de que no hemos podido articular una gran campaña política nacional. Pensamos que existen diversos aspectos positivos en la organización partidaria y una práctica política a partir del II Congreso Nacional que es necesario poner en el otro lado de la balanza todo esto, para no caer en un pesimismo generalizado sobre las posibilidades y potencialidades de la organización partidaria. En ese sentido pensamos que son aspectos positivos de la organización del Partido: la acertada conducción de la dirección del P. en el proceso de zanjamiento con la minoría socialdemócrata y derechista que los llevó a aislarse completamente y a romper el Partido en las peores condiciones para ellos y en las mejores para nosotros, lo que nos permitió preservar la mayor cantidad de fuerzas acumuladas; la actuación de gran parte de la dirección y determinados comités regionales en la primera gran oleada huelguística victoriosa de finales del año 88 y principios del 89; la correcta, disciplinada y ejemplar participación del P. en el I Congreso de IU y en su posterior proceso de zanjamiento con la minoría derechista y reformista burguesa, preservando la mayor cantidad de fuerzas políticas y orgánicas acumuladas en un frente que aunque no tenga perspectivas estratégicas, es un importante instrumento coyuntural y electoral por el espacio de masas que difícilmente se construye de la noche a la mañana. Esto para la lucha en el terreno burgués es muy necesario, mientras no se agoten los espacios en este terreno, es decir mientras una parte considerable del pueblo siga creyendo en los mecanismos burgueses como las palancas de la solución a sus problemas. La participación del P. en este terreno ha sido y sigue siendo ejemplar en relación a la actuación de otros partidos de IU por la distinta disposición de sus cuadros y militantes. Que esto no haya sido aprovechado lo suficiente y proyectado a mejores niveles de compromiso y

suficiente y proyectado a mejores niveles de compromiso y práctica es una carencia de la Dirección y no puede ser atribuido a que las bases del P. son reformistas, coyunturalistas y electoreras. Las bases son activistas, lo que requieren es dirección. Parte de ella es la orientación que debe dar el P. en cuanto a que su participación en las elecciones burguesas debe servir fundamentalmente para desenmascarar y combatir a los reaccionarios, propagandizar las luchas del pueblo y demostrar que esas mismas instituciones no le sirven para nada al pueblo.

2. En el documento de Balance, se habla del Viraje como de un ente abstracto y ausente, extraño a nuestro quehacer político diario: un visitante esperado, que aún no llega: "el viraje que nos habíamos propuesto no se ha producido, a pesar de avances parciales...", "El viraje sigue siendo necesario y una tarea...", "hemos tenido problemas en la plasmación práctica del viraje...", etc., etc.

Nosotros pensamos, en principio, que hay que precisar que el viraje político comenzó hace mucho tiempo, incluso antes del II Congreso, cuando se empieza a diseñar la estrategia integral del P. y se empieza a revisar, volver a las fuentes y precisar la concepción de partido y la relación de su organización con la situación política y el período táctico y estratégico. Sus fundamentos teóricos son el cuestionar, denunciar y superar la organización cuasi socialdemócrata que estábamos construyendo con un partido-frente, de línea política producto de transacciones, consensos y presiones (ni más ni menos que el Apra), y de línea organizativa orientada hacia lo electoral y publicitario que preservase un espacio en el aspecto político burgués, jugando a lo "radical" realmente posible y aceptable para el sistema. Los gruesos logros del viraje podrían señalarse muy bien como los aspectos positivos de la organización partidaria descritos en el anterior punto, es decir el proceso de zanjamiento con la minoría, la primera oleada huelguística y el primer Congreso de IU y posterior actuación del P. en ese frente. La segunda oleada huelguística constituyó un error político que puso al descubierto las grandes limitaciones ideológicas y orgánicas del P. mostrando que el viraje del P. en lo orgánico aún no había avanzado lo suficiente, pero trajo también como consecuencia el identificar viraje con viraje orgánico, pasando por alto el Viraje Político en curso (y además con grandes victorias ya señaladas).

Un balance del Viraje partidario debería empezar precisando lugares comunes, definiendo qué es el Viraje, de qué aspectos consta, cuales fueron sus objetivos y metas, para luego pasar a evaluar cualitativa y cuantitativamente, cuáles de esos objetivos y en qué medida se cumplieron, así como por qué razones, llegando finalmente a proponer los reajustes necesarios.

3. El Balance no tiene alternativas y la II Campaña de construcción Partidaria no responde a esta necesidad, aunque constituye una seria aproximación. Partiendo de constataciones sobre las carencias del P., a partir del documento de balance, logra formular el objetivo central de la Campaña que consiste en "reorganizar el P. de arriba hacia abajo para convertirnos en una organización capaz de desarrollar todas las formas de lucha, cohesionando nuestra unidad ideológica, culminando la transformación de nuestras estructuras bajo las orientaciones del VII CC y modificando nuestras formas de relación con las masas", y que precisamente consiste el meollo del viraje orgánico, pero deja de lado el importante hecho de continuar con el viraje político, realizado en lo fundamental en el II Congreso, pero que siempre será necesario tener como orientación teórica. Es decir la vuelta a la línea ideológica política marxista leninista y el desarrollo de ésta en un país como Perú en las postrimerias del siglo XX, con los aportes de experiencias de un largo proceso socialista en la tercera parte del mundo y de la lucha continua de los proletarios y sus vanguardias en el mundo dominado por el capitalismo.

Es importante, sin embargo, señalar la existencia de un grave error, en la primera constatación, la contradicción que expresa la concepción de que la oleada huelguística "per sé" es una táctica correcta, siempre y en todo lugar, cuando señala en el punto (a) de la presentación: "debilidad para implementar nuestra táctica política: no poder transformar la oleada huelguística, correctamente impulsada por el Partido, en un movimiento político de masas". Aquí hay dos problemas: Primero, nuestra táctica política no tiene que ser necesariamente una y la misma para todo lugar y momento dentro de un período político. Nuestra táctica correcta siempre deberá ser la respuesta más adecuada a la coyuntura, a la disposición de fuerzas del enemigo y a la correlación existente entre éste y nosotros. Si la oleada huelguística fue nuestra táctica correcta a finales del 88 y principios del 89, no lo fue a mediados de este año, puesto que la disposición de fuerzas del enemigo cambió cualitativamente, mientras que la nuestra no, y nosotros éramos conscientes de ello. La derrota fue cantada, pero nuestro entusiasmo esperaba que pudiéramos triunfar: sabíamos que el gobierno y las fuerzas militares se prepararían y el enfrentamiento iba a ser muy distinto al de la primera oleada (balance de la primera oleada), sin embargo fuimos al combate igual que en la primera o peor. Se puede decir, en forma general, que en la primera oportunidad el movimiento popular se encontraba en pleno auge, por el nivel de participación consciente y espontánea del pueblo, mientras que en la segunda, éste se encontraba en reflújo. Esto no fue apreciado suficientemente por el P.; tampoco es analizado en el Balance. En segundo lugar, un problema más de forma, pero que revela también dificultades en el contenido, cuando se dice: "debilidad... para implementar... la oleada huelguística, correctamente

impulsada...". Si estamos evaluando que tuvimos debilidad para impulsar la oleada huelguística, (y entonces también éramos conscientes de ello) no podemos afirmar a renglón seguido que fue correcto impulsarla. Lo hubiera sido de haber estado preparados y fuertes. Claro está, y es necesario anotarlo, que cuando existe un pleno y legítimo auge de masas, tenemos que participar decididamente en la lucha por mucho que no estemos preparados, lo contrario sería traición. (Cuál debió ser la táctica? Tal vez mientras nos fortalecíamos y preparábamos debió ser la retirada en unos sectores y el fortalecimiento de uno sólo de ellos, por ejemplo en el sector minero, para terminar en mejores condiciones. Esto supone que para adelante el viraje orgánico del P. debe hacerse en forma rápida y avanzando a partir del eslabón clave, y no impulsar una oleada nacional, mientras no se haya hecho el viraje orgánico en el fundamental.

El documento de II Campaña, a partir de los objetivos específicos y metas, salvo algunos casos, se va convirtiendo en un enunciado de generalidades como: fortalecer el sistema de dirección, transformar la relación política del P. con las masas, colocar al P. a la cabeza de la construcción de organismos del poder popular, etc., etc. (El problema es Cómo); mientras que en el objetivo 3, se torna en un listado de tareas imposibles de alcanzar en un período razonable, dada la situación orgánica del P. Se plantea, entre otras cosas: hacer en los Comités Regionales el PTE, reorganizar el P., escuelas regionales centrales, cursos de construcción partidaria, seguridad y autodefensa, masas, economía, organización, etc., etc.,

Siendo necesarias todas estas tareas, creemos que hay que simplificarlas y desarrollarlas área por área sincronizadamente a nivel nacional y no a nivel regional, que es utópico por la situación del P.

4. Creemos que los problemas del P., políticos y orgánicos tienen también, en la base, otras razones que no aparecen en ninguno de ambos documentos, o aparecen en forma muy general o imprecisa. Entre ellos tenemos:

a. Trae confusión el término "peculiar" que califica a la situación revolucionaria que evaluamos presente en nuestro país desde el VI CC. Dicho término no aporta nada y por el contrario confunde. Toda situación revolucionaria es peculiar, la fue la de 1905 en Rusia, la de 1912 y 1917 en ese mismo país, y la fue en España en 1939 y en Nicaragua en 1979, para citar algunos casos.

b. Pensamos que en la práctica política del P. del Segundo Congreso a esta parte ha habido también clandestinismo y no sólo legalismo evolucionista. El cortar

locales del P. a reuniones de organismos, sin que éstos tengan alternativas y sin que estén en otra dinámica es una muestra de ello, por ejemplo.

c. La Dirección no sólo debe dar directivas, sino organizar, construir en el campo y en las bases.

d. No ha habido integralidad en el planteamiento del viraje, éste se ha formulado sólo en el terreno de lo orgánico partidario, dejando de lado terrenos como la cultura, el arte, la política internacional, etc., etc. En este último campo, se torna ya drámatica la situación de que hasta el momento no contemos con una definida política internacional, lo que hace que tengamos una práctica abstencionista en dicho plano.

Tomando en cuenta el análisis y las conclusiones producidas en el organismo, proponemos en las siguientes líneas, la concepción del viraje y el proceso que se debe seguir para terminar de plasmar éste en la práctica del partido.

II. ¿QUE SIGNIFICA EL VIRAJE PARTIDARIO?

El viraje partidario significa transformarnos en un partido de combate, apto para enfrentar el desenlace de la S. R. y la confrontación generalizada con las fuerzas defensoras del orden burgués capitalista dependiente. Esto significa transformarnos en un Partido Revolucionario de Masas, con una férrea estructura de cuadros y enraizado en las clases básicas:

a. Con una alta conciencia ideológica y política marxista leninista y una fuerte moral revolucionaria capaz de transformar la línea ideológica y política en una sola voluntad de combate y victoria en todos los terrenos de la lucha económica, ideológica, política, militar y diplomática.

b. Con una estructura de cuadros y militantes altamente organizados y disciplinados, capaces de aplicar la línea política, como la estrategia y la táctica bajo un Plan estrictamente centralizado que recoja las necesidades y el pulso del movimiento de masas.

c. Con una férrea estructura clandestina, capaz de desarrollar el trabajo político abierto de masas en función de la construcción de la organización política de las masas a nivel de P. y de frente; y capaz de desarrollar el trabajo cerrado en función de la construcción de las estructuras militares.

d. Con una concepción y organización integral capaz de desarrollar la lucha del movimiento popular en todos los terrenos y bajo las diferentes formas y métodos posibles, impulsando la especialización de los cuadros y militantes en función de elevar la calidad del trabajo político integral.

III. ¿POR DONDE EMPEZAR?

Una vez definidas las características del viraje, el problema más importante es por dónde empezar. Pensamos que debe ser poniendo en marcha el PTE, teniendo como eje central la construcción del P. en base a las orientaciones señaladas en el punto II., y en ese estricto orden. Es decir:

a. Lanzamiento de una campaña de educación política e ideológica a través de la discusión y el debate a nivel nacional mediante una Primera Campaña Interna de Educación ideológica y política, que tenga como temas centrales los siguientes:

1. Las bases ideológicas y políticas del mariateguismo en deslinde con las diversas alternativas ideológicas y políticas de izquierda y de derecha.

2. El Programa Máximo y Mínimo, con formulaciones concretas y plataformas de lucha nacional, regional y sectorial que armen a la militancia sobre los objetivos de nuestra lucha a largo, mediano y corto plazo.

3. La Estrategia y la Táctica integrales del P., con especificaciones, de líneas, ejes, metodología y consignas que centralicen y plasmen en orientaciones la línea política del P.

4. Teoría de la Construcción del Partido, revolucionario, proletario y marxista leninista, que incorpore los avances de las experiencias pasadas y presentes a nivel mundial y corrija los errores producidos en los países de régimen socialista, así como los de los partidos comunistas de los países capitalistas.

b. Sólo después de este proceso y sobre la base del esclarecimiento de toda la militancia: reorganización integral del P. evaluando y calificando, empezando por el eje central de dirección hasta el "último organismo y militante", redefiniendo especialidades y responsabilidades únicas sin superposición de éstas, de acuerdo al PTE, que debe tener pocos objetivos y metas concretas vinculadas a las necesidades reales del movimiento de masas, sin caer en el voluntarismo, ni en el espontaneísmo.

c. Paralelamente a este anterior proceso, se debe establecer las dos estructuras separadas (como dos partidos distintos), compartimentados y clandestinos del trabajo político:

1. La estructura del trabajo político de masas, bajo las siguientes modalidades:

- organismos del trabajo legal en relación con el Estado ("cabezas legales del P."), de funcionamiento celular.

- organismos del trabajo político "abierto" de agitación y propaganda de masas, que funcionen (al principio como experiencias piloto) territorial y sectorialmente haciendo agitación política en barrios, sindicatos, etc., formando comités mariateguistas o movimientos frentistas IU.

- organismos de trabajo económico-reivindicativo, que trabajen en la organización gremial de las masas.

- organismos de trabajo cultural que desarrollen como principal instrumento el arte y la cultura, impulsando la generación de grupos y movimientos en torno a las diferentes disciplinas de este ámbito, rescatando el trabajo de grupos de vanguardia que tienen relación con el partido a través de un organismo centralizador.

- organismos de impulso de los movimientos masivos generacionales como Juventud, mujeres y niños, que recojan sus programas de lucha antiopresora y nucleen a sus mejores grupos de vanguardia.

- organismos que trabajen en los medios de comunicación de masas, ganando espacios de difusión en este terreno y nucleen a los elementos más avanzados entre los comunicadores sociales y populares, con un plan de copamiento, construcción y captura de los diferentes medios de comunicación masiva.

2. La estructura cerrada del trabajo militar que desarrolle el trabajo en este terreno a nivel estratégico, impulsando el desarrollo de autodefensa, milicias y gérmenes del EPG. Esta estructura será estrictamente clandestina aún para la otra estructura del trabajo político. No menos del 30% de la actual militancia deberá pasar a este trabajo en forma paulatina y con coartadas debidas, aún para el propio partido.

d. Una vez cumplidos estos procesos se iniciará una fuerte capacitación especializada en cada una de las dos estructuras y en cada una de sus modalidades de trabajo, empezando por los cuadros centrales de dirección.

IV. (COMO ADECUAR EL APARATO CENTRAL DEL PARTIDO AL VIRAJE?)

a. Todos los cuadros centrales y medios, así como los militantes de base del P., deberán poner a disposición de la alta dirección del P., sus cargos, asignaciones, representatividad, puestos en instituciones del Estado, privadas o asociaciones civiles y sus remuneraciones, para la plasmación de este proceso, o renunciar a él, al viraje y a la militancia en el Partido.

b. Deberá haber un tratamiento personal, tomando en cuenta todos los factores familiares y sociales.

c. Se establecerán plazos adecuados, en general para todo el proceso y para cada caso particular.

d. Se debe priorizar el fortalecimiento de las BPRM y la implementación de las fuerzas nuevas, de acuerdo a lo establecido en el PTE. Las demás formas de organización partidaria se deben supeditar a lo antedicho.

e. Desarrollar una consecuente lucha ideológica contra los elementos atrasados, vacilantes y pusilánimes, puesto que aspiramos a ser un partido comunista, vanguardia política del proletariado ajeno a todas las taras burguesas.

f. En lo que se refiere a la economía partidaria se deben desarrollar nuevas y creativas formas de acumulación de recursos (acciones de recuperación, actividades culturales, implementación de comedores populares, academias, farmacias, etc.), muchas de las cuales pueden servir, además como organismos de fachada. De igual manera la Secretaría de Economía debe renovar sus formas de recaudación de cotizaciones, vía cupones que se entreguen a los cotizantes puntuales y que les da derecho a premios en sorteos trimestrales por ejemplo, "cobradores" del Partido, etc., etc. No deben haber más militantes que no coticen, como no hay miembro de la familia que no aporte en su hogar.

Lima, 20 de Diciembre de 1989.

SECRETARIA EJECUTIVA NACIONAL.